

**Información  
General**

MACAFRI CIA. LTDA. se constituyó como Compañía Limitada mediante escritura pública de fecha 2 de abril del 2002, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito

MACAFRI CIA. LTDA tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Guayacanes N58118 y José Bustos de la ciudad de Quito.

MACAFRI CIA. LTDA tiene como objetivo la crianza, producción, faenamiento, distribución, comercialización, industrialización, importación y exportación de animales vivos, productos y subproductos cárnicos; embutidos; adquisición de insumos, materia prima, equipo y maquinaria, necesarios para la consecución del objeto social enunciado. En la consecución de sus fines, la compañía podrá celebrar todo acto o contrato necesario, permitido por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social como medio para el cumplimiento de sus fines

**Antecedentes**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de  
preparación*****Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías

**a. Moneda funcional y de presentación.**

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

**b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.**

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF

Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

**Clasificación de  
Saldos corrientes y  
no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y  
equivalentes al  
efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

**Activos  
Financieros**

**a. Cuentas y documentos por cobrar.**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

**b. Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

**Propiedad, Planta y Equipo**

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Edificio y otras construcciones | 20 años |
| Unidades de transporte          | 5 años  |
| Maquinaria y equipo             | 10 años |
| Muebles y enseres               | 10 años |
| Equipo de cómputo               | 3 años  |

**Provisiones**

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

---

|   |  |
|---|--|
| <b>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>      | Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.   |
| <b>Impuesto a las ganancias</b>                                     | El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.  |
| <b>Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias</b> | Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad. |
| <b>Reserva Legal</b>  | La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.  |
| <b>Gastos de operación</b>  | Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio  |
| <b>Estado de Flujo de Efectivo</b>                                  | Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.  |

**A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                       |     | <b>AÑO 2013</b> | <b>AÑO 2012</b> |
|--|-----|-----------------|-----------------|
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b> | (1) | 17,806.05       | 7,821.60        |

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

**B. Cuentas y Documentos por cobrar**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                                   | <b>AÑO 2013</b>   | <b>AÑO 2012</b>   |
|--|-------------------|-------------------|
| DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS |                   |                   |
| DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES       | 122,555.14        | 133,505.55        |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                                 | 1,540.00          | 20,904.74         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>124,095.14</b> | <b>154,410.29</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre 30 y 90 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

**C. Inventarios**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>  | <b>AÑO 2013</b> | <b>AÑO 2012</b> |
|---|-----------------|-----------------|
| INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA | 22,182.20       | 33,653.35       |

**D. Propiedad, Planta y Equipo**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>  | <b>AÑO 2013</b> | <b>ADICIONES<br/>- RETIROS</b> | <b>AÑO 2012</b> |
|-------------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------|
| TERRENOS                | 148,200.00      | -                              | 148,200.00      |
| EDIFICIOS               | 170,979.20      | 40,961.07                      | 130,018.13      |
| CONSTRUCCIONES EN CURSO | 152,031.82      | 21,868.16                      | 130,163.66      |

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS – AÑO 2013**  
**MACAFRI CIA. LTDA.**  
(Expresada en US dólares)

|  |                   |             |                   |
|--|-------------------|-------------|-------------------|
| INSTALACIONES  | -                 | (40,961.07) | 40,961.07         |
| MUEBLES Y ENSERES  | 12,928.86         | 243.53      | 12,685.33         |
| MAQUINARIA Y EQUIPO                                      | 290,215.16        | (7,581.15)  | 297,796.31        |
| NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES                   | -                 | -           |                   |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN                                    | 14,509.36         | 370.00      | 14,139.36         |
| VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL | 89,312.97         | 12,833.71   | 76,479.26         |
| OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO                       | 24,377.11         | 24,377.11   |                   |
| REPUESTOS Y HERRAMIENTAS                                 | -                 | -           |                   |
| (-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  | (154,299.92)      |             | (175,296.41)      |
| <b>TOTAL</b>   | <b>748,254.56</b> |             | <b>675,146.71</b> |

**E. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>         | <b>AÑO 2013</b> | <b>AÑO 2012</b> |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR |                 |                 |
| LOCALES                        | 105,787.16      | 108,170.37      |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluye facturas con vencimientos hasta 30 días por compra de inventarios. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable.

**F. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Un resumen de la cuenta a corto plazo fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                     | <b>AÑO 2013</b> | <b>AÑO 2012</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS |                 |                 |
| LOCALES                                    | 63,087.59       | 20,898.54       |

Un resumen de la cuenta a largo plazo fue como sigue:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b>                     | <b>AÑO 2013</b> | <b>AÑO 2012</b> |
|--|-----------------|-----------------|
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS |                 |                 |
| LOCALES                                    | 65,398.59       | 129,622.19      |

#### **G. IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% para cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

#### **H. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por \$2.000,00

#### **I. APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a aporte a futuras capitalizaciones del principal accionista de la Compañía por \$126,446.84 el cual fue aprobado mediante Acta de Junta General de Accionistas

#### **J. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

La reserva legal acumulada al 2013 es de \$ 6,879.39

#### **K. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO**

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2013. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a 25,002.81

**L. INGRESOS Y GASTOS**

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2013 y 2012 se presenta a continuación:

| <b>31 DE DICIEMBRE</b> | <b>2013</b>      |
|------------------------|------------------|
| INGRESOS               | 1,282,146.93     |
| COSTOS                 | 1,146,936.33     |
| GASTOS                 | 97,498.97        |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>  | <b>37,711.63</b> |

**M. SANCIONES**

**De la Superintendencia de Compañías.-** No se han aplicado sanciones a la Compañía a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013

**De otras autoridades administrativas.-** No se han aplicado sanciones a la compañía a sus Directores o Administrativas, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013

**N. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de Aprobación de los Estados Financieros, 28 de marzo del 2014 no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Sr. Jose Luis Cadena Cabascango  
**CONTADOR**  
**REG. 7294**



Edison Romo Lima  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C 1709031304**